CE 02 1069

Un tiempo ahora para teoría y procesos de la orientación, en un espacio que nos presenta el profesor José Rafael Guillamón Fernández. Buenas noches, nuestros alumnos en la asignatura teoría y proceso de la orientación han tenido la oportunidad a lo largo del curso de estudiar los equipos de sector, equipos que en el libro blanco reciben inicialmente la denominación de equipos de orientación y de apoyo. Nuestros alumnos han podido estudiar las funciones de estos llamados equipos de sector en el territorio MEC y también incluso han hecho una iniciación de sus funciones en el resto de las comunidades.

No obstante, quizá en nuestro texto no queda bien claro qué tipos de equipos se encuadran dentro de esta denominación del libro blanco para la reforma. Contamos con nosotros con la profesora Inmaculada Martínez, que trabaja en un equipo de sector. Buenas noches.

Buenas noches, Pepe. ¿Cuáles son los distintos equipos de sector que se encuadran dentro de esta denominación amplia? Pues, muy bien, como tú has dicho, a partir de la publicación del libro blanco y sobre todo de la ley barra 1990 de octubre, de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo. La LOCE, vamos.

La LOCE, para que todos nos entendamos. Quedan fijados las funciones de los equipos de sector, que en la actualidad y de manera general existen dos tipos, unos que se llaman equipos específicos y otros que se llaman equipos generales. Dentro de los equipos generales podemos destacar el que yo trabajo, como tú muy bien has dicho, que es el equipo de orientación educativa y psicopedagógica y, por otra parte, los equipos de atención temprana.

Los equipos de atención temprana, como su propio nombre indica, atiende a los dos tramos de los alumnos de educación infantil si los alumnos no están escolarizados. Si se trata de alumnos ya escolarizados en un centro educativo de primaria, que como sabéis ahora acoge alumnos desde los tres años, los atendemos los equipos generales y si están sin escolarizar los atienden los equipos de atención temprana. Además de estos equipos existen otros denominados específicos para atender a los alumnos que presenten algún tipo de problemática en diferentes campos.

Así existe el equipo específico para atender a deficientes auditivos, equipo específico de deficientes visuales, equipo de motóricos, otro equipo que atiende a niños con retraso madurativo en su desarrollo y, por fin, el equipo llamado equipo 10 que atiende a los niños con grave problemática de deprivación social y cultural. Muy bien, nos gustaría tener la oportunidad de entrar en el estudio de la naturaleza de cada uno de los equipos que nos has mencionado, solo que por problemas de tiempo lógicamente no podemos hacerlo. Bien, decía antes que todos hemos tenido la oportunidad en la asignatura de estudiar las funciones de los equipos del sector.

Ahora bien, Inmaculada, nos gustaría que nos comentaras de estas funciones generales cuáles

son las esenciales o cuáles son las que ocupan más tiempo en la jornada de trabajo de un miembro de los EOE, equipos de orientación psicopedagógica y educativa. Pues con mucho gusto, pero si te parece, antes de entrar a hablar de las funciones de los equipos, quizá al tratarse de alumnos de tu curso de teoría y procesos de la orientación, a lo mejor sería conveniente comentar cómo hemos llegado al establecimiento de estas funciones. Ah, muy bien.

Sobre todo porque tus alumnos van a trabajar alrededor del año 2000, es decir, serán orientadores o tutores cerca de este año y van a tener que lidiar con retos muy importantes y cambios estructurales para los que necesitan una preparación muy específica. Uno de estos cambios, por ejemplo, según los últimos estudios demográficos dicen que para este año habrá casi un billón de adultos, de niños, que están entre la edad de 15 y 24 años, que serán las edades más o menos con las que se pueda trabajar en un departamento de orientación. Desgraciadamente, esta explosión demográfica no sucede en Europa, sino en países en vías de desarrollo.

La problemática que existe es que al no encontrar recursos en sus países suelen venirse a Europa y actualmente, por ejemplo, en centros de mi sector me estoy encontrando con la problemática de que hasta un tercio de la población de los centros educativos son alumnos pertenecientes a los grupos de minorías étnicas y culturales. Por supuesto que la atención a estos niños que no dominan ni siquiera nuestra lengua plantea unas dificultades y exigen una preparación que tendrán que afrontar. Por otra parte, también existen cambios sociales, como en la estructuración de las familias, que someten a los niños a tensiones emocionales, niños que viven solo con la madre, niños que incluso viven con alguna abuela debido a que los padres trabajan, niños que tienen que compartir otros hermanos de matrimonios anteriores, en fin, una preparación muy importante pero sobre todo los cambios que han producido las últimas normativas, sobre todo como decíamos antes la LOCSE, que se ha planteado la necesidad de mejorar la calidad de la enseñanza para que los centros educativos ofrezcan una respuesta educativa ajustada a la diversidad del alumnado que está escolarizado en ellos.

Por otra parte, los equipos de orientación educativa y psicopedagógica tienen su origen en la ley de educación del 70, pero realmente no se pusieron en funcionamiento hasta el año de su creación, en el año 1977. A estos equipos, que en aquel momento se llamaban servicios de orientación, se le unieron los equipos multiprofesionales en el 82 para atender a los niños que ahora llamamos con necesidades educativas especiales. Y la ley, ya volviendo a tu pregunta inicial, que regula las funciones de ambos, es la ley de 9 de diciembre de 1992, que está publicada en el BOE del 18 de diciembre.

Estas funciones las divide esta ley en dos grandes sectores. Una, en el artículo 6, habla de las funciones generales que se relacionan con el sector de su responsabilidad. Y, por otra parte, en el artículo 7 habla de las funciones relacionadas con los centros educativos.

A mí, como me has preguntado por las más fundamentales, sin despreciar ni mucho menos las

primeras, yo me centraría, sobre todo, en aquellas relacionadas con nuestra actuación en los centros educativos. Muy bien, bueno, pues vamos a ello. Pues, primero, para atender a los centros que existen en un sector como tus alumnos se pueden imaginar, nosotros, por ejemplo, atendemos a los sectores de Villaverde, Orcasitas y Useras.

En este sector existen más de 30 colegios públicos y otros tantos privados. Por muchos miembros que tenga el equipo de orientación es imposible abarcar a todos ellos. Por eso, en instrucciones concretas del Ministerio nos marcan las prioridades de atención a estos centros.

Discúlpame, entonces, ahora mismo lo que vamos a hacer es intentar dejar claro cuáles son las líneas para marcar la prioridad de la actuación en los centros de un sector, ¿no? Pues, muy bien, en primer lugar, las prioridades que nos marca para este año, porque como son instrucciones puntuales cambian cada año, en este año se pretende impulsar el programa de educación compensatoria, sin olvidar al anterior programa de integración, y también, por otra parte, facilitar la participación de los orientadores en las comisiones de coordinación pedagógica de los centros. Entonces, estos centros de atención preferente para este curso son, en primer lugar, los centros públicos y concertados que escolarizan a alumnos con necesidades educativas especiales, modalidad de integración y que no tengan un orientador en el centro. En segundo lugar, serían los centros públicos y concertados que escolaricen alumnos pertenecientes a minorías étnicas y culturales, de los que te hablaba antes.

En tercer lugar, los centros de educación especial que no tengan orientador, que quedan muy pocos en realidad. Y en cuarto lugar, aquellos centros que no estén incluidas en estas categorías, pero que requieran un apoyo especializado. Muy bien, y un tema más, podríamos tocar tantos para hablar de los equipos estos, pero bueno, vamos a ver un tema más.

¿Nos podrías marcar un poquito las diferencias que existen entre un departamento de orientación y un equipo de orientación educativa y psicopedagógica? Pues una vez más en esta charla voy a hacer alusión a la LOGSE, que considera la acción orientadora como la función de estructurar de forma más personalizada e integral el proceso de enseñanza-aprendizaje para capacitar a los alumnos para la vida, es decir, para que sean útiles a la sociedad. En esta definición vemos que coincide prácticamente con la definición que todos entendemos por educación. Lo que pasa que quizá en el tema de orientación también se añade el asesoramiento en diferentes itinerarios a los que puede optar un alumno para desarrollar sus características individuales.

Entonces, todo esto lo quiere hacer la LOGSE a través de un modelo organizativo y funcional que se desarrolla en tres niveles. Estos tres niveles son, primero, la acción tutorial que se desarrolla con un tutor en el aula. El segundo, el departamento de orientación, que es por el que tú me preguntabas, que como queda dicho se desarrolla en un centro y normalmente de secundaria.

Y en tercer lugar, o el tercer nivel, es el que ocupa los equipos de orientación educativa y psicopedagógica que se concentran en un sector. Por lo tanto, la diferencia entre un

departamento de orientación y un equipo, pues en primer lugar sería por el lugar donde se desarrolla la acción orientadora. En el caso del departamento de orientación es en un centro de secundaria y en el caso de un equipo es en un sector que trasciende un poco la tarea de lo que es un centro.

También se diferencia por su funcionamiento, ya que el equipo consta de psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales, algunos tienen otro personal, como pueden ser médicos, logopedas, profesores de apoyo, sobre todo los de atención temprana. Y sin embargo, el departamento de orientación, tal como dice el reglamento de centros de secundaria, está compuesto por un psicólogo o pedagogo y algunos profesores de ámbito, aunque ahora parece que se vuelve a que sea también una sola persona. También se diferencian por las edades, ya que los equipos solemos atender infantil, primaria y secundaria obligatoria, sobre todo, y los departamentos de orientación están ubicados en institutos de secundaria.

Y yo creo que estas son las diferencias un poco más significativas que podemos… Muchas gracias. Mire, Maculada, nos apremia el tiempo y me gustaría hacer algún comentario sobre las posibilidades o la manera que nuestros alumnos tienen de optar a un trabajo de este tipo. En primer lugar, ¿nos podrías comentar brevemente cómo se accede a un puesto de trabajo en un equipo de orientación educativa y psicopedagógica, por favor? Pues actualmente tiene que ser a través de las oposiciones para profesores de secundaria que el Ministerio de Educación convoca cada dos años.

Este año concretamente no existen, por lo tanto, tendrían que esperar a la oferta pública del 98. Bueno, no existen en el territorio del MEC, en las autonomías, pues sí que cabe la posibilidad, y vamos, de hecho hay algunas como la de Cataluña, que parece ser que sí que sacan a la luz estas convocatorias. Efectivamente.

Gracias por la puntualización. De todas las maneras, esto que he dicho del 98 también, además puede ser que el Ministerio incluso en territorio MEC cambie la normativa, pero bueno, vamos a hablar por la última convocatoria que fue en territorio MEC, la del 96. Bien, dejamos como incógnita cuál puede ser la próxima, porque ni tú ni yo lo sabemos, ¿no? Muy bien.

Entonces, si puede orientar a tus alumnos, pues hablarles un poco de que en esta última convocatoria había 86 temas, 12 de ellos eran temas generales y de legislación, los alumnos tienen que preocuparse de conocer el currículum, también todos los reales decretos referentes a la orientación, y temas de este tipo, y luego hay otros 74 temas que son más específicos de psicología y pedagogía. Que sepáis que los exámenes costan de dos partes, en el primero que sale un tema de los 12 primeros que os he dicho generales, y en el segundo que salen dos temas a elegir uno de los 74 restantes, y luego hay una serie de cuestiones prácticas que se hace por escrito, que es lo que vulgarmente se puede llamar la encerrona y que luego tiene que leerse. En esta encerrona que os he dicho, también hay dos temas a elegir uno, hay dos horas para prepararlo y luego se exponen.

Creo que con esto tienen una idea un poco clara de lo que pueden ser las oposiciones a

secundaria. Muy bien, Inmaculada, la verdad es que nos gustaría seguir bastante más tiempo con este tema, intentar exprimirlo, ¿no?, pero bueno, limitaciones del tiempo no nos lo permiten, de tal forma que nos tenemos que despedir de aquí, desde aquí, de nuestros alumnos y como siempre y una vez más ponernos a su disposición para todo lo que necesiten. Inmaculada, muchísimas gracias, buenas noches a todos.

Pues gracias a ti y buenas noches. El profesor de teoría y procesos de la orientación José Rafael Guillamón e Inmaculada Martínez, que trabaja en un equipo de sector, nos han hablado de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica. En los últimos minutos de la revista nos vamos a ocupar de las pruebas presenciales.

La profesora de historia de los sistemas educativos contemporáneos, Gabriela Ossenbach, nos va a hablar de la preparación para la segunda prueba presencial de esta asignatura de cuarto curso. Buenas noches, a esta altura del curso imaginamos que los estudiantes conocen perfectamente cuál es el contenido de la segunda prueba personal y sobre este tema hicimos ya una emisión radiofónica el pasado día 17 de abril, en que el profesor Alejandro Tiana especificó detenidamente cuáles son los temas que entran en esta segunda parte. Yo voy a concentrarme en explicarles cómo son los exámenes de la segunda prueba personal.

Como siempre nuestro examen se divide en dos partes, una primera parte de cuatro preguntas breves que deben contestarse todas las preguntas y una parte que es un tema amplio que el alumno debe desarrollar con mayor amplitud. La primera parte, la de preguntas cortas, quisiera hacer unas recomendaciones al respecto de ellas. Primero que todo, los alumnos deben atenerse perfectamente a aquello a lo que se pregunta.

Son preguntas breves, es decir, no hay que hacer un desarrollo amplio, contextualizado, etcétera, sino ir realmente al grano de aquello que se pregunta. Generalmente lo que se pregunta es la definición de algún concepto, la relación entre diferentes conceptos, es decir, que lo que queremos es saber la precisión en el uso de los conceptos que ha adquirido el alumno. Para que ustedes tengan algunos ejemplos de qué tipo de conceptos solemos preguntar en estas cuestiones, les recomiendo que miren el tipo de preguntas breves que tienen en los cuadernillos de evaluación a distancia.

Para esta segunda parte de la asignatura, conceptos tales como los de libertad de enseñanza, que implica libertad de creación de centros, problemas de titularidad de los centros privados, problema de libertad de cátedra, etcétera, es decir, el conjunto de lo que se entiende por libertad de enseñanza, el concepto de regeneracionismo, el concepto de autonomía universitaria, el concepto de escuela unificada ya en la segunda república, los conceptos de secularización del estado de escuela laica, de estado confesional o no confesional, que es el debate en la segunda república en relación con lo que fue la constitución de la restauración, el concepto de tecnocracia, de desarrollo tecnocrático, etcétera, es decir, son algunos ejemplos del tipo de conceptos o de cuestiones que aparecen en la primera parte del examen. Recomiendo a los alumnos que realmente se atengan a que son cuestiones de respuesta breve.

Para toda esta primera parte, que son cuatro preguntas, el alumno debe calcular más o menos dedicar una hora de tiempo, mientras que la segunda parte de la asignatura, que es un tema de desarrollo más amplio, le puede dedicar la otra hora del examen.

En esta segunda parte, es decir, en el tema de desarrollo amplio, le recomendamos a los alumnos en primer lugar hacerse un breve esquema de lo que va a explicar luego en el tema, el ser ordenado, el cuidar la redacción, la corrección en la redacción, que a veces por la precipitación, porque el alumno quiere escribir muchas cosas, escribe mal, escribe precipitadamente, escribe desordenadamente. Es decir, a estas alturas de cuarto curso de carrera, tenemos que exigir de los alumnos el saber hacer una disertación correcta, ordenada. No nos importa tanto la cantidad de conocimientos como la claridad, la precisión en la definición de ideas clave.

Luego, ¿cómo se valora esta prueba? Generalmente dividimos en dos partes el examen, es decir, una nota son las preguntas breves, otra nota es el tema amplio, y se promedian para dar la nota final. Es decir, tiene tanto valor el tema de desarrollo amplio como el conjunto de las cuatro preguntas breves de la primera parte. También deben saber los alumnos que una nota que se toma en cuenta para la calificación final es la del trabajo obligatorio.

Es decir, el trabajo obligatorio va a ponderar algo en la nota, desde luego no va a aprobar a la persona que tenga alguna de las dos pruebas suspensas. Es decir, el trabajo se valora en la calificación, pero previo el que las dos partes de la asignatura estén aprobadas. Entonces, la nota va a constar de las calificaciones de la primera prueba, de la segunda prueba, más la calificación del trabajo, previo a que las dos pruebas estén, de todas formas, aprobadas previamente.

Pues espero que con estas indicaciones los alumnos tengan claro a lo que van en esta segunda prueba personal. Les recomiendo, si pueden, que todavía escuchen la emisión del 17 de abril, que la podrán conseguir en la mediateca de su centro asociado. Muchas gracias y buenas noches.

Recuerden que en la guía del curso se recoge información sobre todas las asignaturas y sobre sus pruebas presenciales. Así que es conveniente repasar esta guía ahora que se acercan las segundas pruebas presenciales. Nosotros volveremos con Revista de Educación el próximo jueves.

Les invitamos a un programa de actualidad relacionado con la didáctica y con la filosofía de la educación. Gracias por su atención y muy buenas noches a todos. Tiempo ahora en la UNED para los cursos del Programa de Enseñanza Abierta.